

1784 Deudas de los mayordomos de Proendos (1784-1809)

En la iglesia de Proendos adeudan los mayordomos los siguientes:

Juan González de Castasúa, 231 reales y 8 maravedís.

Doña Isabel Somoza, 25 reales y 17 maravedís.

Manuel Llano, 2 reales y 17 maravedís.

Juan Valcarce da Pena, 326 reales y 2 maravedís.

Juan Álvarez de Villastrille, 156 reales.

Juan Benito Méndez, 338 reales y 24 maravedís.

Tomás Castro de Mer, 129 reales y 26 maravedís.

Manuel Fernández, marido, 304 reales y 30 maravedís.

Don Tomás Guitián, 85 reales.

Manuel Fernández do Taro, 1.346 reales y 14 maravedís.

Froilán Fernández das Lages, 536 reales.

Cayetano Vázquez de Proendos, 828 reales y 17 maravedís.

Juan Rodríguez de San Gillao, 276 reales y 31 maravedís.

Parece suman 4.587 reales y 16 maravedís, que debe cobrar el depositario Tomás Carnero. Igualmente debe cobrar de Domingo Fernández, yerno de Joaquín Rodríguez, 194 reales que hacen un total de 4.781 reales con 16 maravedís.

Razón de los que adeudan a la fábrica de Proendos, según las cuentas que formó el señor abad de Piñeira, don Pedro López Rivera:

Juan González de Castasúa, mayordomo del año de 1784, adeuda 231 reales con 8 maravedís.

Doña Isabel Somoza, mayordoma del año de 1788, quedó adeudando 743 reales y 16 maravedís.

Manuel Llano, 371 reales con 28 maravedís.

Juan Valcárcel, mayordomo que fue del año de 1791, quedó adeudando 326 reales con 2 maravedís.

Juan Álvarez de Villastrille, mayordomo del año 92, adeuda 156 reales.

Juan Benito Méndez, mayordomo del año de 93, 338 reales con 4 maravedís.

Tomás de Castro, mayordomo del año de 96, 129 reales con 26 maravedís.

Manuel Fernández de Martola, mayordomo del año de 98, 304 reales con 30 maravedís.

Don Tomás Guitián de Mer, 85 maravedís.

Manuel Fernández do Mato, mayordomo del año de 1800, 1.346 reales con 14 maravedís.

Froilán Fernández, mayordomo del año de 1801, 536 reales.

Cayetano Vázquez, mayordomo de 1802, 828 reales con 17 maravedís.

Juan Rodríguez de San Gillao, mayordomo de 1803, 276 reales con 31 maravedís.

Cuyas partidas importan 5.664 reales con 6 maravedís hasta los frutos del año de 1803 inclusive, por lo que son de la iglesia 4.181 reales con 6 maravedís y aumento para la herencia 1.483 reales.